

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de noviembre de 2017

Número 1.678

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (011/2018/110), ordinaria, celebrada el martes, 20 de noviembre de 2018

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.^a Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y nueve minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2018 (010/2018/102).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2018/8002055, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el número de pasajeros del teleférico en 2018”.
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Fernández Heredia.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2018/8002056, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el estado de tramitación del contrato para la instalación de paneles de mensaje variable en las entradas a Madrid Central”.
- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. López Carmona.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2018/8002057, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el calendario de puesta en funcionamiento de los semáforos previstos en la A-5 en sentido entrada”.
- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. López Carmona y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2018/8002060, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el equipo de gobierno para informar a los ciudadanos de las limitaciones de acceso y del régimen de funcionamiento de la zona de bajas emisiones Madrid Central”.
- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2018/8002063, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué actuaciones relativas a la política de aparcamientos tiene previsto acometer el equipo de gobierno de aquí a la terminación del actual mandato”.
- Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. López Carmona.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2018/8002064, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué medidas va a adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para aumentar la recogida y el reciclado de aceite usado en la capital”.
- Página 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Paz Valiente.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2018/8002066, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “si tiene previsto ampliar la delimitación de la Zona de Bajas Emisiones ‘Madrid Central’ al Distrito de Chamberí, a la vista del informe encargado por el citado distrito y denominado ‘Plan Director Espacio Público Distrito Chamberí’”.
- Página 13

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Fernández Viejo, la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Gómez Morante.

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8002067, formulada por el concejal don Álvaro González López, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué medidas va a adoptar dicha Área de Gobierno “para evitar el colapso en la A-5 tras la implantación de semáforos en sentido entrada y en qué fecha se van a instalar en sentido salida”.

Página 15

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López, el Sr. López Carmona y la Sra. Sabanés Nadal.

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8002068, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cuál va a ser el coste total, que va a suponer para los madrileños, la entrada en vigor de la Zona de Bajas Emisiones ‘Madrid Central’ ”.

Página 17

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Sabanés Nadal,

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 18

Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y ocho minutos.

Página 18

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y nueve minutos).

El Presidente: Buenos días de nuevo. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad.

Para la lectura del primer punto del orden del día tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días otra vez.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2018 (010/2018/102).

El Presidente: Para fijar la posición de cada uno de los grupos tienen la palabra sus portavoces.

En primer lugar, ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Quedaría aprobada por unanimidad.

Y tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2018 (010/2018/102), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2018/8002055, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el número de pasajeros del teleférico en 2018”.

El Presidente: Con carácter previo y tal y como conocen ustedes, cada una de las preguntas cuenta con un tiempo máximo de tres minutos en dos intervenciones, y les ruego que, por favor, se atengan a estos tiempos.

Y ahora sí, si lo desea, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Álvaro Fernández Heredia, gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Buenos días a todos.

Pues a fecha 31 de octubre de 2018, el número de visitantes del Teleférico ha sido de 209.467.

El Presidente: Gracias, señor Fernández Heredia.

Señor Brabezo, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Señora Sabanés, los activistas no pueden dirigir la empresa pública, en este caso la EMT, y es un ejemplo lo que está haciendo últimamente el gerente, especialmente...

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ... atacando a los portavoces de la Oposición, cosa que nos preocupa de manera profunda.

La actitud del gerente no solo daña la imagen de la empresa pública, ya que utiliza la EMT como escudo para cubrir su pésima gestión.

Déjeme decirle que mi partido nunca le ha atacado en este caso, como al igual no he atacado a ninguno de los directores generales, sin embargo parece que el director gerente siempre lo hace y se escuda detrás de la EMT. En este caso, ¿qué intenta ocultar esta guardia de corps? Pues básicamente los datos del Teleférico, un medio turístico que ha querido transformar como servicio de movilidad. Pues bien, no hicieron caso a los expedientes propios de sus técnicos, que les recomendaban que fuera a Madrid Destino de hecho, hablando de medio turístico y no medio o servicio de movilidad.

Como resultado, ¿qué tenemos? Pues los objetivos que tenía el Teleférico, en este caso en el 2018, ingresos por actividad: poco más de 1,9 millones de euros. ¿Cuál es la estimación de cierre? 1,4 millones, menos un 27 % de lo previsto; datos preocupantes. Otro, por ejemplo, ingresos en publicidad: 40.000 euros que tenía previsto de ingresos en publicidad. ¿Cuánto está estimado en el cierre? 5.000 euros, es decir, un -87,5 % de lo previsto; algo preocupante. Y nuevamente, los objetivos que tenían de números de viajes para el 2018 eran 350.000, objetivo, y ahora nos acaba de decir el gerente que llevamos a dos meses del cierre 209.000, es decir, casi un 25 % menos de lo esperado. Y ahora mismo se va a excusar el director

gerente diciendo que el servicio estuvo tres meses cerrado, cosa que es cierta, y cosa que también es cierta que ya estaba previsto ese cierre porque si no, no hubiera podido hacer esos expedientes.

Resultado final: el servicio gana —es verdad— 38.000 € escasos y pírricos, pero decir que ¿por qué ha llegado a hacer eso? Porque no se han realizado las inversiones necesarias previstas en el propio expediente. ¿Por qué más, esos 38.000 € de beneficio? Porque se han restado 40.000 € de gasto ficticio en amortización, algo que nos sorprende.

Mire, señora Sabanés —y la señora Carmena también le diría—, la gestión es más que pintar unas cabinas de color de rosa y ponerle el antiguo logo de Renfe a las cabinas del Teleférico, yo creo que es mucho más que eso.

Ahora estoy seguro...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

... de que el director gerente empezará a atacar contra Ciudadanos, contra Begoña Villacís o un servidor; que no le guste que pongamos luz a la gestión que daña el futuro de la empresa pública no es nuestro problema, es su mala gestión. Y ahora demuéstrenos si no tiene un activista a sueldo o si realmente es un gestor digno de la EMT.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Fernández Heredia.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Yo, al menos, le pediría el mismo respeto con que se le trata a usted, pero veo que eso no está en su intervención y lo lamento sinceramente.

Yo creo que dañar a la EMT es dar datos falsos sobre los servicios de EMT, mientras que dar los datos de los servicios estadísticos de EMT es hacer honor a la verdad. Si esa verdad molesta, no creo desde luego que el gerente —en este caso yo— de la EMT no esté haciendo otra cosa que defender la imagen y las fuentes originales y estadísticas de la EMT.

En lo que tiene que ver con el Teleférico, yo no sé qué referente utiliza usted para el Teleférico. Si yo pensara en la... Solo hay dos teleféricos urbanos en España, el otro que puede ser comparable en una ciudad urbana del tamaño de Madrid es Barcelona, y precisamente lo gestiona la empresa de transportes de Barcelona, TMB, entonces no veo lo extraordinario de que hagamos precisamente lo que ocurre en el resto de España.

Como usted bien dice, ha habido días de cierre que tiene que ver precisamente porque se han hecho inversiones; se ha hecho una auditoría de seguridad que ha conllevado unas acciones correctivas en el mantenimiento del Teleférico que ha llevado a unos

días de cierre. También la fecha de entrada en vigor que se preveía en los presupuestos era el 1 de enero, finalmente fue el 25 de marzo de 2018 debido a que era necesario obtener unos permisos; y por motivos de seguridad, en todo caso, que es lo que hemos puesto siempre al frente de la gestión, se hicieron todas las operaciones necesarias. También se llevó a cabo una auditoría y se llevaron a cabo las acciones de esa auditoría.

En lo que tiene que ver con los ingresos, evidentemente si los días de cierre fueron menores de los previstos por todas estas acciones que se llevaron a cabo, los ingresos se han reducido en esa medida. Lo que yo creo que sí que es conveniente y es lo importante de la gestión de la EMT para los ciudadanos de Madrid, es que en el año 2017 el Ayuntamiento de Madrid ingresó por el servicio del Teleférico 8.000 € en todo el año, 8.000 €; en el 2018 nuestra estimación de cierre es que ingrese sin haber tenido una explotación todavía normal 145.000 €, que es una cifra 18 veces superior a la que venía ingresando el Ayuntamiento de Madrid. Además, yo creo que en el siguiente año, cuando se pueda realizar la explotación de las cafeterías que estamos licitando, esta cifra crecerá y será buena para todos los viajeros.

Usted me ha preguntado por viajeros y habla de todos menos de eso, pero bueno, yo creo que le gustará saber que si sacamos el ratio de viajeros por día de servicio, pues se están manteniendo las cifras. Por lo tanto, yo creo que la gestión está siendo plenamente adecuada.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted también por atenderse al tiempo.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8002056, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el estado de tramitación del contrato para la instalación de paneles de mensaje variable en las entradas a Madrid Central”.

El Presidente: Si lo desea, tiene la palabra, señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias. Buenos días.

Actualmente el contrato se encuentra en fase de propuesta de adjudicación, ya se ha hecho la valoración técnica de las ocho ofertas presentadas por los servicios técnicos municipales, y la mesa de contratación para revisarla está prevista precisamente para hoy martes, 20 de noviembre, a las 13:00 horas.

Una vez realizada la mesa de adjudicación con la propuesta se seguirán realizando los trámites que prevé la ley para la formalización del contrato, que se estima que estos trámites duren como máximo un mes y medio. El plazo que especifica el contrato para el suministro, instalación, puesta en marcha de los paneles y para dejar plenamente operativo las aplicaciones informáticas que permiten el comienzo de la explotación de los paneles y del sistema de gestión de paneles es de cinco meses desde la formalización del contrato.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Brabezo tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Tweet del gremio de restauradores de plaza Mayor; preguntan a Línea Madrid concretamente por la gestión de permisos de entrada a Madrid Central; la respuesta de Línea Madrid es: no disponemos de información al respecto. Terrible. ¿Le parece normal que el equipo de Carmena no pueda gestionar los comercios, en este caso las visitas necesarias para el desarrollo de su actividad? Además, tenemos que entender que es un derecho que tienen, pero ustedes lo único que están haciendo es llevar la incertidumbre como forma de gestión; eso es lo que estamos viendo.

Además, quiero trasladarle también mi profunda preocupación con el uso del dinero público que se está haciendo, en este caso por Manuela Carmena. ¿Cómo es posible que los carteles informativos de Madrid Central digan lo siguiente: «Tu barrio, tu ciudad, nuestro planeta»?

(El señor Brabezo Carballo muestra una fotografía).

Se supone que también la foto esta que vemos es un corazón, un pulmón o..., no sé, podría ser un hígado, lo que sea, lo que ustedes quieran, porque la verdad es que no se entiende nada, no hay ningún tipo de explicación. ¿Dónde están las restricciones? ¿Dónde está? ¿Dónde se dice a los ciudadanos dónde pueden acudir a ver información? Mire, es que es una de las cosas que más me llama la atención. Son incapaces incluso de justificar su propio capricho, incapaces. Eso es lo que estamos viendo.

Además, cuando uno escucha los diferentes anuncios de radio que hemos podido ver, lo que se dice ahí es que se consulte al 010, pero luego resulta, como hemos podido ver anteriormente, que los que tienen que informar no tienen ni la información suficiente para dársela a los propios ciudadanos. Terrible.

Mire, también quiero decirle otro punto que nos parece muy preocupante, que son los paneles informativos de la ocupación de los aparcamientos

tanto públicos como privados, que en principio estos paneles se pondrán en marcha como muy pronto en mayo del 2019. Entonces, esto quiere decir que harán ustedes los controles mediante los agentes de movilidad. Díganos cuántos agentes de movilidad va a necesitar. Le recuerdo que los agentes de movilidad están bajo su gestión, por lo tanto díganos concretamente cuántos va a necesitar. Por cierto, ustedes se negaron a solucionar este problema que ahora tenemos encima de la mesa, que son los paneles informativos de ocupación de los aparcamientos, enmienda que presentamos y ustedes no sé por qué razón se negaron, bueno, sí, la razón es clara, por sectarismo ideológico: como lo presenta Ciudadanos ya no nos interesa. Típico de Ahora Madrid, o de Ahora Carmena que tendría que decir.

Y finalmente, también resaltar lo que dijo el director general de Circulación en rueda de prensa, que nos dijo dos puntos muy importantes. Nos dijo que se crearían los controles de acceso a la APR central, Madrid Central, en determinados puntos concretos y en determinadas horas, algo que nos sorprende.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

¿Cuántos recursos humanos va a necesitar? Es decir, si no se puede hacer esta gestión, como nos dijo el director general, no se puede hacer con los agentes de movilidad, ¿cuántos policías municipales va a necesitar? Y, obviamente, lo que quiero trasladarle es nuestra profunda preocupación a diez días antes de empezar su capricho ideológico.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Señor López Carmona, tiene la palabra.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

Bueno, yo creo que hay preguntas que van más allá de lo que era el contenido específico de la cuestión, pero en todo caso voy a intentar responder a todos los temas que se plantean.

En cuanto a las gestiones de Madrid Central y los permisos de acceso como se ha informado reiteradamente por parte del Ayuntamiento, el despliegue de Madrid Central es un despliegue progresivo en el que el control automático entrará en vigor más adelante y, por tanto, los trámites, las gestiones se irán desplegando progresivamente de manera que se pueda hacer de una manera armoniosa y no se produzca ninguna disfunción en este despliegue.

En cuanto a la información, a los comentarios que hace sobre la campaña de comunicación, hay elementos de la campaña que yo creo que apelan más a la finalidad última de Madrid Central, que es la protección de la salud de las personas, como ese *mupi* que ha mostrado el señor concejal. También hay otros elementos que apelan más a los condicionantes

digamos estrictamente técnicos, administrativos, etcétera, y en ese sentido, pues, desde hace ya meses está publicada en la web madrid.es/Madrid-Central la información concreta sobre los requisitos y el alcance de Madrid Central.

En cuanto al contrato de puesta en marcha de los paneles informativos, lo primero que hay que recordar es que hay cuatro áreas de prioridad residencial en la ciudad de Madrid, la última de ellas desplegada hace ya cerca de cuatro años. Ninguna de ellas está dotada con este tipo de paneles. Se trata de un elemento que, sin ninguna duda, es deseable y, por tanto, se ha acometido por parte del gobierno municipal su implantación, pero en ningún caso nos parece que sea imprescindible una condición previa, como en su momento planteó el Grupo Municipal de Ciudadanos como enmienda a la ordenanza de movilidad.

Finalmente, las referencias que ha hecho al despliegue de agentes de movilidad y los controles, etcétera, se refieren a la rueda de prensa del dispositivo de Navidad, que confluye en el tiempo con el despliegue de Madrid Central, pero no debe confundirse con él. Los controles que se realizan perimetrales en Navidad son similares a años anteriores y no tienen que ver con el despliegue de Madrid Central.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor López Carmona.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8002057, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el calendario de puesta en funcionamiento de los semáforos previstos en la A-5 en sentido entrada”.

El Presidente: Si lo desea, tiene la palabra, señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

El Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid impulsó una medida que aumentaba la intensidad del tráfico a un 350 %, según los datos propios de Madrid Calle 30, y además, según el director general de Sostenibilidad, nos decía que aumentaban los problemas de calidad del aire y de ruido.

Por lo tanto, lo que vamos a preguntarle es sobre la imposición de los semáforos en la A-5, nos gustaría saber sobre la primera fase. Aquí usted, señora Sabanés, tiene mucho que decir porque, si bien es cierto que este tema lo lidera el señor Calvo,

usted es la que gestiona toda competencia semafórica y usted sabe perfectamente que tiene esa competencia en exclusiva.

Por lo tanto, nos gustaría saber cuál es el calendario, cómo van a afectar especialmente esos semáforos que están previstos imponerse en la A-5 a la altura de la avenida de los Poblados y a la altura de carretera de Boadilla.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

Los semáforos a los que hace mención se van a poner en funcionamiento cuando hayan finalizado todos los trabajos de obra civil y los cambios de señalización horizontal y vertical necesarios para la nueva configuración de la vía en la entrada de la A-5.

En el momento en que la obra civil está preparada o va estando preparada a lo largo de la ejecución de los trabajos se van ejecutando los trabajos también semafóricos, como es patente al estar ya instalados báculos y cabezas semafóricas en algunos casos en la A-5 en este momento.

La fecha inicialmente prevista, según se nos informa desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que como usted ha indicado, es la responsable del proyecto en su conjunto, para la finalización de esos trabajos es de principios del próximo año.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, director general.

Sí que nos gustaría saber, señora Sabanés, a quién va a hacer caso el equipo de Manuela Carmena, lo digo porque es muy curioso. El Partido Socialista propuso esta iniciativa, sin embargo cuando leemos lo que nos está diciendo, en los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, concretamente en Móstoles, por ejemplo, nos está diciendo su alcaldesa que hay que tomar las decisiones conjuntas entre Ayuntamiento y afectados, sin imponer, eso es lo que nos está diciendo. Y además, le dice a su propia ministra lo siguiente: no está para defender la política de una ministra..., o no estoy —en este caso— para defender a la ministra de turno, sino para defender a mis vecinos. ¡De armas tomar, eh, la alcaldesa!, pero tiene razón. Entonces, también, cuando vamos a ver a quién va a hacer caso usted, a la alcaldesa o al alcalde, en este caso, de Navalcarnero, que está diciendo que el Ayuntamiento de Madrid no tiene que imponer por fuerza este tipo de medidas y que quiere la concordia.

Por lo tanto, ¿a quién va a hacer caso? ¿Va a hacer caso también al señor Franco del Partido Socialista, que se abstiene en la iniciativa que presentamos en la Comunidad de Madrid, la misma iniciativa que el Partido Socialista se opuso aquí, en el Ayuntamiento de Madrid? La misma, exactamente la misma. ¿O va a hacer una mesa de diálogo, como es lo que está pidiendo el Partido Socialista en la Comunidad de Madrid? ¿A quién va a hacer caso? ¿O va a aplicar las medidas justas que decía el Partido Socialista, que hablaba de unos semáforos para que pudieran pasar los vecinos de un lado al otro y bajar la velocidad a 50?, mientras que ahora lo está haciendo a 70. ¿A quién va a hacer caso? ¿Esa medida es suya? ¿Qué está haciendo?

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Mire, el PSOE ya sabemos que es una hidra en este sentido, cada uno con su cabeza y dice cosas diferentes, pero aquí lo importante es saber los madrileños qué van a tener en la A-5, es muy importante, y me importa poco lo que opinen ellos, sino lo que más me importa es lo que ustedes van a hacer. Y, por lo tanto, queremos saber si usted quiere simplemente anunciar mensajes verdes...

El Presidente: Tiene que finalizar.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ... o lo que va a hacer es llevar esa amenaza real de aumentar el tráfico un 350 %, empeorar la calidad del aire...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ... y el ruido.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Me he perdido, he de confesarle, en toda esta disquisición sobre a quién voy a hacer caso entre diferentes agentes que intervienen en esta polémica.

Creo que es muy importante el no perder el punto y la referencia de que en las actuaciones que en esta primera fase se desarrollan, tienen dos objetivos fundamentales; sabe usted que es la reducción del ruido y la contaminación por un lado, y, por otro lado, también le voy a decir que mejora notablemente ese proyecto, esta intervención semaforizada mejora notablemente la seguridad vial en la zona al permitir a los vehículos entrar en la vía con la protección de la regulación semaforizada en lugar de utilizar el actual carril bus como carril de aceleración. Le voy a dar como dato que desde el año 2012 se vienen produciendo una media de 86 accidentes importantes

al año y, por tanto, tiene, además de una intervención que tiene que ver con quiénes están principalmente afectados en este momento por elementos de contaminación de ruido y de contaminación ambiental, luego también este elemento de seguridad vial.

¿Qué proponemos en este debate, que sin duda se va a reiterar y se va a mantener? Lo esencial es que en la segunda fase de implementación de esa medida —y de eso queremos hablar—, usted me dice ¿a quién voy a hacer caso? En la medida de mis competencias a todo el mundo, pero le recuerdo que la competencia en la coordinación metropolitana no es de este Ayuntamiento.

En cualquier caso, para nosotros lo que vamos a tratar es de trabajar en un carril Bus-VAO hasta Navalcamero, que sería un elemento muy importante, que con el resto de las medidas que se están trabajando significaría, evidentemente, una solución mucho más estratégica ahora mismo. En lo que estamos trabajando es en la corrección de impactos enormes, pero la idea final es introducirle otros elementos estratégicos.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8002060, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el equipo de gobierno para informar a los ciudadanos de las limitaciones de acceso y del régimen de funcionamiento de la zona de bajas emisiones Madrid Central”.

(Rumores).

El Presidente: Les ruego que guarden silencio, por favor.

Si lo desea tiene la palabra el señor Dávila por parte del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, como podemos comprobar, todo lo que tiene que ver con la movilidad en el Ayuntamiento de Madrid tiene un debate que sobrepasa muchas veces el término municipal, o sea, es un debate que en muchos acontecimientos y en muchas situaciones lo que está haciendo realmente es hacer un intento de crear polémica alrededor de posibles réditos partidistas en función un poquito de que Ciudadanos y Partido Popular han entendido que el gran eje de crítica al Ayuntamiento de Madrid o las políticas de movilidad que se están impulsando por parte tanto de Partido Socialista como Ahora Madrid no pueden funcionar bien, porque si funcionan bien ellos entienden que la legislación en cierto sentido va a ser un cierto éxito, y

en ese sentido están utilizando esto con armas, cañones, tanques, para evitar de cualquiera manera posible, utilizando incluso el conflicto institucional de forma clara e inequívoca, utilizando la Comunidad de Madrid, como por cierto utilizó la Delegación de Gobierno cuando estaban gobernando el Gobierno central.

Entonces, en ese sentido se está planteando de forma continua un montón de desinformación aposta y conscientemente sobre lo que es Madrid Central y las consecuencias que va a tener, lo que son los criterios de acceso; no paran de lanzarse mensajes de todo tipo tanto en redes sociales como intervenciones de los portavoces, tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, desinformando aposta y sabiendo consecuencias y cosas que no van a pasar y que no van a ocurrir. Y en ese sentido, creemos que es fundamental que el Equipo de Gobierno plantee actuaciones concretas para explicar realmente las consecuencias que va a tener Madrid Central para la vida de todos los madrileños y madrileñas.

En ese sentido, sí que vamos a hacer algunas críticas, algunos comentarios, porque consideramos que tiene que mejorarse en la medida de lo posible toda la campaña que se está haciendo, teniendo en cuenta que, como he dicho anteriormente, Partido Popular y Ciudadanos se están dedicando única y exclusivamente a desinformar con el objetivo de hacer fracasar una media, que por cierto beneficiaría tanto a la salud pública como a la movilidad de todos los madrileños y madrileñas.

En ese sentido, nosotros pudimos acceder a la página web ayer mismo y planteamos, por ejemplo, que el folleto informativo que se planteó cuando en una rueda de prensa que se planteaba la campaña informativa el día 15 sigue sin estar colgado en la página web. Me refiero a que entras en la página del Ayuntamiento madrid.es, vas a la parte que es Madrid Central, como si fueras un ciudadano para buscar información y plantear cosas, ese folleto informativo no existe a día de hoy o a día de ayer, mejor dicho, en el folleto.

Si entramos en el apartado *parkings* de uso público Madrid Central, solo contiene las condiciones de acceso pero, por ejemplo, no contiene un mapa con su localización. Yo no sé exactamente como ciudadano, según entro ahí, en qué *parkings* puedo aparcar; yo creo que es una información que sería interesante. Tampoco tiene información sobre cómo podría ser o cómo podría plantearse el tema, porque ya se planteó, de la posibilidad de hacer alguna aplicación telemática o alguna posibilidad para poder tener información en tiempo real o acceso para que la gente supiera qué plazas de *parking* o que *parkings* podrían estar mejor situados para poder acceder a Madrid Central.

Se incluyen en la página web del documento, o sea, un documento que es Madrid Central. Modelo de gestión. Ese es un documento que fue una propuesta de 3 de julio de 2018. El problema que tiene ese documento es que contiene algunas contradicciones respecto a lo que aprobó la Junta de Gobierno finalmente, con lo cual si yo intento leerme cosas voy a dar lugar a equívocos y a errores.

El Presidente: Finalice por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Entonces, lo que sí planteamos —muy brevemente y acabo— que estos equívocos que hay, que ese documento se quite de la web y se ponga una información actualizada porque si no, vamos a dar lugar a equivocaciones; que se mejore el servicio 010, porque es cierto que el servicio 010 ahora mismo está teniendo algunas ineficiencias, y que se plantee sobre todo también que la Oficina especializada de Atención a la Ciudadanía de Madrid Central sea una oficina exclusiva que solo informe sobre eso y se plantee tener una ubicación adecuada a la misma.

Creemos que es una medida que es potente, creemos que es una medida que es interesante pero, efectivamente, tenemos que mejorar lo que es la información pública en algunos comentarios. Y como se me acaba el tiempo ya finalizo.

Perdón, señor presidente.

Presidente: Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Como hemos venido informando, el debate sobre Madrid Central se lleva produciendo en distintas fases y en distintos momentos desde el año 2017, en cuanto se aprueba el Plan A de Calidad de Aire y Cambio Climático y se inicia toda una campaña de despliegue de todas las iniciativas, entre las cuales una de las más relevantes, efectivamente, o la que genera mayor visibilidad es Madrid Central.

En primer lugar, quería hacer constar que en las cuatro APR ya existentes, en ningún caso se ha apelado a que pudiera haber afectación relevante fuera de lo que es la ciudad de Madrid, y, bueno, los informes de las cuatro APR los deben de conocer ustedes, yo se los podría enseñar en qué consistían los informes técnicos de las áreas de prioridad residencial.

Pero es verdad que esta primera fase va a ser fundamentalmente informativa. Se trata de un proceso que es complejo y, por tanto, que tiene que ser básicamente gradual; que va a haber una fase manual, una fase informativa, tanto de agentes de movilidad como de policía, reforzada con todos los mecanismos tanto de página web como de preguntas frecuentes, como de la oficina 010, como de otros refuerzos, que, efectivamente, en línea de lo que usted planteaba, se va a intensificar tanto la información en la calle Bustamante para aquellos trámites y autorizaciones que requieren la información desde esta oficina como más especializada en el entorno de las oficinas del 010. O sea, que es una parte de lo que usted planteaba.

En cuanto a algunas cuestiones que ha planteado que pueden significar alguna contradicción lo voy a ver, yo no había reparado en este tema. Básicamente y en cualquier caso, creo que está bien actualizada en este momento la página web, a través de las preguntas frecuentes, las normas básicas

generales, el régimen de autorizaciones y el régimen de petición de autorizaciones. Y en este sentido, ahora mismo y progresivamente se va a ir mejorando, dirigiendo y redirigiendo todos los trámites que cada uno de los colectivos tienen que hacer en un mapa de autorizaciones y de informaciones dentro de la página web.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés. Además por este sano ejercicio le iba a decir de no haber agotado el tiempo, pero...

(Risas).

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** A ver, hay una cuestión: que el folleto se va a exponer igual que los carteles, que van a ir, como informamos, en los distintos domicilios inminentemente.

Y por otro lado, con el tema de los *parkings* que planteaba, el hecho de la configuración de Madrid Central significa un mayor esponjamiento a la hora de dirigirse a los *parkings* y, por tanto, una mayor facilidad para la gestión; es decir...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ..., al no tener que ir de un área de prioridad residencial a otra y siendo todo el área en el que se permite el movimiento para acceder a los *parkings*, creemos que esto mejorará la situación del aparcamiento y de los *parkings*, de acceso a los *parkings*.

El Presidente: Gracias, señora Sabanés.

Finalizado el punto tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8002063, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones relativas a la política de aparcamientos tiene previsto acometer el equipo de gobierno de aquí a la terminación del actual mandato".

El Presidente: Pues si así lo desea, tiene la palabra el señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La doy por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra nuevamente el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Buenos días, otra vez.

Las actuaciones más importantes de aquí a la finalización del mandato que están previstas son las siguientes:

En primer lugar, finalizar la carta de servicios de aparcamientos en materia de calidad. Finalizar, igualmente, el documento de directrices sobre aparcamientos municipales en el interior de la zona de bajas emisiones Madrid Central. Completar hasta seis estudios de demanda adicionales sobre nuevos aparcamientos municipales. La recuperación de la gestión municipal de los aparcamientos municipales de Fuencarral y Olavide, cuyas concesiones finalizan en el mandato, priorizando su uso por residentes. Iniciar, realizar la contratación de la obra del aparcamiento de residentes de la plaza de Santo Domingo, que el proyecto está ahora mismo realizado y está en supervisión de proyecto. La contratación del proyecto de ejecución de un aparcamiento residente en Camino de Valderribas. El acondicionamiento durante 2019 del aparcamiento, del espacio existente junto al metro de Vicálvaro como aparcamiento. La extinción del aparcamiento robotizado de Alameda, que ha sido solicitada por los propios residentes. Continuar la recuperación de plazas por usos indebidos —en este mandato se han recuperado ya casi 300 plazas—. En aparcamiento de rotación, el contrato de paneles de mensajería variable, que hablábamos anteriormente. Y en aparcamientos disuasorios, finalizado ya los proyectos de ejecución de Pitis, Fuente de la Mora y Canillejas, realizar la contratación y la ejecución durante el año que viene, así como los planes especiales para Villaverde Bajo Cruce en altura y Canillejas en altura.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor López Carmona.

Señor Dávila, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, en toda la política de movilidad, evidentemente una de las actuaciones fundamentales es la política que hacemos en aparcamientos.

Nosotros, uno de los hechos que hemos ido defendiendo toda la legislatura es que las concesiones de los aparcamientos que se van finalizando pasen a ser gestionadas directamente por la Empresa Municipal de Transportes; creemos que el modelo está siendo útil. Destinar, y hemos cambiado de hecho y lo hemos planteado que una parte de esos aparcamientos de rotación fueran aparcamientos residenciales, para cubrir todas las plazas y toda la demanda que tenemos los vecinos y vecinas de los diferentes barrios a la hora de tener espacio para poder aparcar nuestros coches. En ese sentido, se van a acabar las concesiones de Olavide, Fuencarral y del Carmen, y entendemos que el procedimiento que va a hacer el Equipo de Gobierno va a ser exactamente el mismo, y vamos a seguir con esta política de aparcamientos.

También nos gustaría, y ahí lo echamos en falta, que una de las propuestas que nosotros planteamos y ahora que se ha planteado la situación de la A-5, que era la implantación del aparcamiento disuasorio en Cuatro Vientos, que era una propuesta que llevamos al Pleno central, creemos que es importante que se pusiera en marcha y se planteara directamente. O sea, es verdad que tenemos que dar alternativas de

movilidad, y en ese sentido, unos aparcamientos disuasorios que se pueden plantear a lo largo de la A-5 creemos que es importante.

También creemos que es importante, y en ese sentido también hemos echado en falta la intervención del señor López Carmona, que tiene que haber una política de coordinación con otro tipo de Administraciones para plantear, por ejemplo, el aparcamiento disuasorio en origen, en las localidades que son limítrofes con la ciudad de Madrid. Creemos que en ese sentido, ese diálogo institucional se tiene que dar y se tiene que dar de forma urgente, y el Ayuntamiento tiene que liderarlo, dado que la Comunidad ni está ni se la espera. Con lo cual, en ese planteamiento nosotros creemos que el Ayuntamiento tiene que dar un paso adelante, tanto estableciendo comunicación con los ayuntamientos como con la propia Comunidad y con el Consorcio, para intentar que se hagan medidas que creemos que pueden ser muy positivas para lo que es el objetivo fundamental: que haya reducción del número de coches en tráfico privado que entran en la ciudad de Madrid respecto de localidades vecinas.

También creemos que es muy importante y podía ser una opción y se lo planteamos como posibilidad de propuesta, el estudio dentro de Madrid Central de itinerarios de acceso a los principales *parkings* municipales. Yo creo que esa información también de cómo puedes acceder, desde qué zonas y de la forma más eficiente posible, y que eso estuviera comunicado en redes y en página web podría ser interesante para facilitar a la gente que no empezara a dar vueltas por Madrid Central; creemos que esa medida podía ser positiva.

También hemos planteado que el aparcamiento de Santo Domingo, evidentemente fue una de las propuestas que hicimos y nos alegra saber que se va a aplicar ya en este mismo 2019. Creemos que es una obra importante de un aparcamiento para residentes, para solucionar uno de los problemas principales que tenemos en Distrito Centro.

También creemos que es muy importante y es fundamental empezar a plantear qué vamos a hacer con las diferentes zonas-frontera que tenemos en la ciudad. Va a haber una zona-frontera alrededor de Madrid Central en la cual va a haber reivindicaciones, yo estoy seguro de que se harán actuaciones.

Nos tenemos que empezar a plantear qué queremos hacer con los horarios del SER.

Va a haber una zona-frontera que existe ya con la M-30 y vamos a tener que plantearnos realmente cómo vamos a empezar a aplicar y cómo vamos a empezar a poner en funcionamiento las zonas de aparcamiento vecinal que se plantearon en la ordenanza.

Y luego ya, por último, y viendo que el tiempo se me acaba, plantear también que sería muy importante hacer trabajos de última milla con carga y descarga, destinado sobre todo en aparcamientos de uso municipal; o sea, destinar una parte de los aparcamientos a carga y descarga podía ser una opción. En ese sentido, quiero lanzar directamente la

idea de que el aparcamiento robotizado Alameda, que se va a dejar fuera de funcionamiento...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ..., creemos que podía ser interesante estudiar la posibilidad de hacerlo como aparcamiento de última milla para destinar y realmente regular la carga y descarga en el distrito Centro, que consideramos que puede ser una medida muy interesante.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Tiene la palabra nuevamente, si lo desea, el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

No sé, no sé si es más difícil responder por el minuto que me queda o por la cantidad de propuestas que se han formulado para los últimos meses del mandato.

(Risas).

Bueno, en todo caso tomamos nota de todos los elementos que se están planteando. Algunos elementos están enfocados... Por ejemplo, en el caso de Aviación Española, el terreno es municipal pero tiene dotación educativa. Ha habido gestiones con la Comunidad de Madrid, que defiende, como es lógico, esa dotación educativa, con lo cual la actuación sólo puede ser provisional, no ganaríamos mucho en el número de plazas que actualmente se está realizando, pero en todo caso es factible.

Itinerario de acceso lo tenemos en... Por ejemplo, hemos trabajado para el operativo de Navidad en itinerarios de acceso y podríamos extender ese trabajo. En última milla hemos trabajado, por ejemplo, en plaza Mayor y en otros ámbitos.

Yo no quiero dejar de decir en estos últimos quince segundos que creo que ha habido un trabajo muy potente en aparcamientos durante este mandato. Para empezar se ha hecho una ordenanza de aparcamientos; que la ciudad disponía de decenas de miles de plazas de aparcamiento y no tenía una ordenanza de aparcamientos. Se han realizado 24 estudios de demanda de aparcamiento municipales. Se han recuperado 272 plazas a día de hoy de usos indebidos que se han dado a otros residentes. En aparcamientos disuasorios, más de 4.000 plazas se han puesto ya a disposición en aparcamientos ya existentes.

El Presidente: Finalice ya, por favor.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Y finalmente, en transparencia, por primera vez se han publicado durante el mandato las listas de espera en el Portal de Datos Abiertos y los ofrecimientos de plazas libres. Con lo cual, pues estamos en ese compromiso.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor López Carmona.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8002064, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué medidas va a adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para aumentar la recogida y el reciclado de aceite usado en la capital”.

El Presidente: Pues si así lo desea, tiene la palabra el señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La recogida de aceite vegetal doméstico en la ciudad de Madrid se realiza actualmente por parte del Ayuntamiento en los 16 puntos limpios fijos que hay. Hay que recordar que hay 5 distritos de nuestra ciudad que no lo tienen.

También se realizan en los 10 puntos limpios de proximidad, situados en instalaciones y dependencias municipales y en los 21 puntos limpios móviles, con ubicación y horarios que realmente muchas veces la ciudadanía no conocemos y no tenemos claro y además que tiene una limitación de hasta cinco kilos en la cantidad de aceite que reciben.

Nosotros planteamos que el litro de aceite vegetal, hay que recordar, tirado por un fregadero o inodoro puede llegar a contaminar hasta mil litros de agua, ya que el aceite se degrada y sufre alteraciones químicas cuando se somete a altas temperaturas a la hora de cocinar. También puede dañar las redes de saneamiento por su alto poder corrosivo, y al mismo tiempo, en el caso del depósito del vertedero, el aceite usado puede llegar a contaminar su suelo. Es un elemento altísimamente contaminante que no somos conscientes muchas veces por nuestra cotidianeidad a la hora de usarlo, pero es un elemento muy complejo. Por dar una serie de datos, nosotros pensamos —y ya lo ponemos encima de la mesa— que en el Ayuntamiento de Madrid no se han hecho los esfuerzos suficientes para promover su reciclado y recuperación.

En ese sentido, los datos que da la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, el Ayuntamiento recogió en 2016 un total de 168.600 l de aceite usado, mientras que en 2017 recogió 148.074 l, lo que supone ya 20.500 l menos, cosa que no entendemos y no podemos entender por qué ha habido esa reducción.

También queremos plantear que, por hacer un cálculo aproximado, el consumo medio de aceite en España ronda como los 11 l/hab, teniendo en cuenta los diferentes tipos que hay. Haciendo una extrapolación de los datos, podemos plantear que tenemos como 36 millones de litros de aceite que usamos los ciudadanos madrileños y madrileñas en nuestra ciudad al año. Y si tenemos en cuenta que en 2017 se recogieron solo 148.074 l, podemos plantear por una sencilla regla de tres que se recoge solo 1 de

cada 243 l, y eso implica aproximadamente menos del 0,5 % del aceite. Con lo cual, entendemos que del resto del aceite se hace un uso indebido e inadecuado.

El Ayuntamiento de Madrid planteó en marzo de 2018 un nuevo concurso por cuatro años para instalar 378 nuevos contenedores de recogida. Este concurso planteaba también 40 contenedores en vía pública, pero este concurso quedó desierto, y en ese sentido queremos conocer las valoraciones del Ayuntamiento, las causas por las que este concurso quedó desierto porque creemos que es un servicio que se tiene que prestar.

Evidentemente, las condiciones no llegaron a atraer a ninguna empresa para poder realizar el servicio al quedar desierto, y en ese sentido planteamos que se tiene que licitar un nuevo concurso, que tenemos que mejorar las condiciones que entiendo que se han analizado por parte del Equipo de Gobierno municipal para plantear qué es lo que ha pasado y por qué ese concurso se quedó vacío, y creemos que tenemos que hacer un esfuerzo mayor en lo que es a la hora de implantar un plan un poquito más ambicioso de lo que se planteaba. Nosotros planteamos que debería haber al menos 500 nuevos contenedores repartidos por puntos limpios, mercados, mercadillos, colegios, dependencias municipales, y sobre todo les pedimos que de esos 500 nuevos contenedores, se instalen al menos 210 en vía pública, que sería una distribución aproximadamente como de 10 contenedores por distrito; estamos hablando de áreas que aun así serían relativamente grandes, pero que al menos permitirían una cierta labor de proximidad, porque creemos que los contenedores situados en la calle son más accesibles.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Estamos ante un problema muy importante de contaminación que no es conocido y pedimos al Equipo de Gobierno que tome medidas urgentes, y en ese sentido queremos oír las explicaciones que nos dan ante esta intervención.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Paz Valiente, coordinadora general del área.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias. Buenos días.

Pues como muy acertadamente ha expuesto ya el concejal del Grupo Socialista, en la actualidad se está recogiendo a través de la red de 16 puntos limpios fijos; también de las 330 ubicaciones semanales de puntos limpios móviles y de los 10 puntos limpios de proximidad; también a través de los 25 mercadillos de distrito semanales, en los que se instalan contenedores específicos para este tipo de recogida. De modo que en la actualidad disponemos de 381 puntos de recogida en la ciudad.

No obstante, el área es perfectamente consciente de la demanda que existe de este servicio por parte de la ciudadanía y se ha iniciado el proceso de contratación de un servicio mucho más ambicioso, por medio del cual se van a incrementar de forma considerable los puntos de recogida. Así, se va a pasar de los actuales 381 de recogida a un total de 734.

A los anteriores se van a sumar, además, 353 puntos permanentes de recogida en colegios, dependencias municipales, mercados y galerías de alimentación, y además también algunos en la vía pública. También se va a incorporar un nuevo servicio inexistente hasta el momento en la ciudad, que es el de recogida directa de aceite usado vegetal en comunidades o en mancomunidades de vecinos que reúnan una serie de requisitos, como es un mínimo de habitantes en la mancomunidad, disponibilidad de espacio para albergar recipientes específicos para la recogida del aceite, entre otros, y ese servicio se va a publicitar y se prestará a solicitud de las comunidades de vecinos que estén interesados en tenerlo.

Se prevé iniciar estos servicios en el mes de mayo del año que viene, que es cuando finaliza el actual contrato. Con ello esperamos dar un fuerte impulso a la recogida de aceite vegetal usado en la ciudad y de esta manera responder a la demanda ciudadana, además de incrementar las cantidades de residuos destinados al reciclaje y la reutilización, de cara al cumplimiento de los objetivos que marca la legislación vigente en la materia.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Valiente.

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Sí, por...

El Presidente: ¿Desea continuar?

La Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **doña Paz Valiente Calvo:** Sí, perdón.

Simplemente decir que tomamos nota de todos los comentarios, además del deseo que yo creo que tenemos todos de mejorar la recogida a través de más puntos y progresivamente generar mayor número de litros recogidos, y que compartimos totalmente la preocupación por un residuo que es muy contaminante.

El Presidente: Gracias, señora Valiente.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8002066, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “si tiene previsto ampliar la delimitación de la Zona de Bajas Emisiones

‘Madrid Central’ al Distrito de Chamberí, a la vista del informe encargado por el citado distrito y denominado ‘Plan Director Espacio Público Distrito Chamberí’ “.

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra, señora Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** La doy por formulada. Muchas gracias.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor José Amador Fernández Viejo, director general de Sostenibilidad y Control Ambiental. Cuando quiera.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Muchas gracias. Buenos días.

Bueno, en primer lugar, únicamente decir que el documento al que usted se refiere no es un informe sino que es un borrador para discusión, que es lo que aparece en la primera página.

Y tampoco es sensata la afirmación que hace usted en la pregunta, puesto que en relación con los flujos de tráfico del distrito, la única mención que se hace es en la página 3 y exactamente lo que se dice es que a nivel de distrito de Chamberí «la reducción del tráfico se estima que conllevará una disminución del 30 % en 2020 de los niveles de dióxido de nitrógeno». Por lo tanto, lo que se estima en ese borrador es que los niveles de tráfico se van a reducir.

Y en relación con su pregunta concreta, Madrid Central y su delimitación, la que se ha aprobado, es exactamente la misma que se aprobó con el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático del año pasado. En conjunto, el 70 % de las medidas de ese plan tienen en cuenta medidas de movilidad sostenible, y en su conjunto se espera que reduzcamos, la previsión que tenemos es reducir un 23 % para el año 2020 los niveles de dióxido de nitrógeno en la ciudad y cumplir de esa manera con los niveles establecidos para la Unión Europea. Por lo tanto, no está previsto modificar ni ampliar la delimitación de Madrid Central puesto que pensamos que vamos a cumplir con esos objetivos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señora Sanz, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Bien, muchas gracias.

Muchas gracias, señora Sabanés, por contestar a los vecinos de Chamberí, que están preocupados por esta cuestión, que una vez más ustedes les dan la espalda.

Hemos debido de ver documentos distintos, señor Amador. Yo no veo borrador por ningún sitio: *Plan Director del Espacio Público, Distrito de Chamberí*, aquí no pone borrador en ningún sitio. Y tampoco pone en ningún sitio eso que usted dice, porque lo que sí que pone, mire —y se lo voy a leer literal para que

los que nos están viendo no tengan dudas—, lo que sí que dice es que «afectará radicalmente a las intensidades de tráfico dentro del primer cinturón, rondas y bulevares que son limítrofes entre los dos distritos». En fin, radicalmente yo creo que es una cosa bien distinta de que afectará de una manera puntual, y conviene al menos, cuando hacemos debates, pues tratar de no engañar a la gente.

Mire, señor Dávila, usted estaba preocupado por la desinformación supuesta que atribuye a algunos de los grupos que estamos aquí, pero no se preocupe porque eso está completamente arreglado con la campaña esta tan informativa que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, que es pura propaganda y yo creo que podrían hasta denunciarles por publicidad engañosa, porque francamente ninguna de las cosas que se dice es verdad y además no da una sola información que sea útil a los ciudadanos para saber qué es lo que va a pasar con Madrid Central.

Se lo he dicho muchas veces, la chapuza en sus políticas de movilidad es continua. Hoy mismo nos podemos encontrar pues..., como un día más, tampoco es una cosa muy...: «Os recordamos que permanecen cortados los túneles de Ríos Rosas, O'Donnell, Pío XII, así como el carril derecho de los túneles de Cristo Rey sentido A-6, Sinesio Delgado sentido Castellana, Sor Ángela de la Cruz ambos sentidos y la entrada por Velázquez a María de Molina». Acaban antes si dicen los que están abiertos, francamente.

Hoy también hemos conocido algunas informaciones sobre BiciMAD que van a dar mucho que hablar y que habla de la chapuza continua que es su gestión en la movilidad.

Mire, ustedes van a poner en marcha dentro de unos días de manera absolutamente antidemocrática, que no llevaban en su programa electoral, una medida como es Madrid Central. De espaldas, además, a miles de madrileños, muchísimos más que los que ustedes consiguieron llevar a la Puerta del Sol el otro día, en la que había decenas de afiliados de EQUO, Podemos y algunos más, por cierto; pero, desde luego, son muchísimos más los que están en contra y a los que ustedes les están dando la espalda, porque ustedes con este asunto tienen un problema con la verdad y con la coherencia, se lo he leído aquí.

Ustedes hacen supuestamente dos informes. La señora Valiente se nos puso muy digna aquí diciendo que tiene unos informes muy rigurosos en los que nos dicen, por ejemplo, nos dicen que la calle Princesa va a aumentar en su tráfico un 0,18 % y la calle Alberto Aguilera, un 1,24 %, eso sí, en la calle Sagasta, un poquito más, un 13 %. Y en ese informe dice que no se verán alterados significativamente sus valores actuales en intensidad, sin embargo el informe de Chamberí dice que se verán afectados radicalmente. Miren, es de primero de Barrio Sésamo, radicalmente no es lo mismo que no se verán afectados significativamente. ¿Y sabe lo que pasa? Que no es verdad ni uno ni el otro, ni uno ni el otro.

Y tampoco es verdad esta broma que nos dicen de que afectando solo al 1 % de los desplazamientos ustedes van a reducir el 40 % de las emisiones. ¿Pero

se creen que somos idiotas? Francamente, de verdad, yo creo que es que ni ustedes mismos se han parado a pensar las cosas que dicen.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Terminó en diez segundos.

Las grandes propuestas que nos trae este plan de Chamberí son: eliminar plazas de aparcamiento, subir las tarifas del SER a los vecinos de Chamberí — que es bueno que los vecinos de Chamberí lo sepan— y ampliar Madrid Central a Chamberí para eludir ese efecto frontera, que luego se irá a Tetuán y luego a Fuencarral y luego a Alcobendas; supongo que ya no es competencia suya, pero evidentemente ese efecto frontera se va a ir trasladando. Pónganse de acuerdo, dejen de mentir a los madrileños y al menos sean coherentes en sus informes.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Sanz.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Si lo permite la Presidencia, por alusiones va a hacer la primera parte de intervención Esther y termina el director.

El Presidente: No habría ningún problema.

Tiene la palabra señora Gómez.

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, voy a intentar ir muy brevemente porque como se ha aludido a un documento que ha encargado el distrito de Chamberí, vamos a explicarlo. Pues, efectivamente debemos tener un documento distinto, pero ustedes seguramente no tienen el correcto porque el que nosotros facilitamos a su portavoz tiene una marca de agua durante todo el documento claramente que pone: borrador para su discusión. Pero no solamente...

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

(La señora Sanz Otero muestra un documento).

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Insisto, no es ese. Ustedes sabrán de dónde han sacado ese, pero no es el que le facilitamos a su portavoz. Por eso tendrán que ver ustedes, ¿no?

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

Y en cualquier caso, durante el documento habla claramente en todo el pie de página de una versión preliminar y habla todo el rato de unas propuestas a discutir. Saben perfectamente, ya tuvimos y hemos contestado, por supuesto, a los vecinos de Chamberí; hubo una comparecencia que pidieron ustedes en el

anterior pleno del distrito, donde dimos cuenta de Madrid Central y de las políticas que se van a implementar, donde dejamos claro que era una medida muy necesaria y donde hablamos además sobre este plan, que es un plan que todavía no ha finalizado este documento, que finalizaría en diciembre, y que se harán en cualquier caso medidas que hay que sentarse a discutir con las distintas áreas competentes y ver finalmente lo que se aplicará o no. No den ustedes por hecho algo que saben perfectamente que es un borrador, que tiene una marca de agua todo el documento. Y si ustedes han llegado a ese documento por otras vías que no son las oficiales, pues serán ustedes los que tengan que dar explicaciones.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo**: Sí, bueno, vamos a ver, nosotros no engañamos a nadie, yo no engaño a nadie. En el documento, independientemente de que sea borrador o no, puedo estar de acuerdo con usted en la palabra «radicalmente», que sí que la menciona, pero es que es radicalmente en cuanto a que van a bajar los niveles de tráfico en el distrito, que eso es lo que pone en la página 3 del documento. Entonces, lo que dice es «se afectará radicalmente a las intensidades de tráfico dentro del primer cinturón colindante con sur con Chamberí », y continúa...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo**: ... «A nivel de distrito, la reducción del tráfico se estima que conllevará una disminución del 30 % en 2020».

En cuanto a Madrid Central, a espaldas de los madrileños, por eso le cité que la delimitación de Madrid Central se aprobó en el Plan de Calidad del Aire del año pasado, septiembre de 2017, que además su aprobación fue la conclusión de un largo proceso de participación con todos los agentes interesados, vecinos y todos los sectores económicos interesados.

Y finalmente, en cuanto a la reducción de emisiones, existen tres medidas para la reducción del tráfico. Esas tres medidas de reducción del tráfico...

El Presidente: Tiene que finalizar, por favor.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo**: Ya termino.

El Presidente: Cítelas, por favor, y finalice.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo**: Sí.

... son: la dificultad del estacionamiento al ser todas las plazas del SER ya verdes; la reducción del tráfico de paso y la reducción del número de vehículos, los más contaminantes, que entran. Y eso está valorado en un 37 %.

El Presidente: Muchas gracias.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo**: El cálculo de reducción de emisiones está hecho por la Politécnica y es un 40 %.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor director.

Tiene la palabra, finalizado este punto, el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8002067, formulada por el concejal don Álvaro González López, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué medidas va a adoptar dicha Área de Gobierno “para evitar el colapso en la A-5 tras la implantación de semáforos en sentido entrada y en qué fecha se van a instalar en sentido salida”.

El Presidente: Pues si así lo desea, tiene la palabra el señor González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Gracias, presidente.

Me informan que me va a responder el director de Gestión y Vigilancia de la Circulación, lo cual celebro, señor López Carmona, porque le voy a preguntar dos cuestiones muy concretas: Una, si ha hecho usted algún informe relativo al impacto que van a tener en esos semáforos y la velocidad a 50 en sentido salida y en sentido entrada en la A-5; cuándo se van a poner en funcionamiento los semáforos de entrada y cuándo se van a poner en funcionamiento los semáforos de salida.

El Presidente: Gracias, señor González.

Como bien decía, tiene la palabra, si así lo desea, el señor López Carmona por parte del Equipo de Gobierno.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona**: Muchas gracias.

Nosotros hemos contribuido al trabajo técnico que se hizo de manera conjunta con los servicios técnicos de EMT y con los servicios técnicos de Madrid Calle 30, y efectivamente hemos participado en ese grupo técnico con los resultados de los informes que ustedes ya conocen.

En cuanto a las fechas, me remito a la contestación; la fecha de puesta en funcionamiento de los semáforos, me remito a la contestación que se dio para el Grupo Municipal Ciudadanos.

En cuanto al sentido salida, cualquier planteamiento del sentido salida tendrá que esperar hasta que la configuración actual en sentido entrada esté en funcionamiento, se haya evaluado y se determinen las acciones complementarias que puedan ser necesarias para mejorar el flujo circulatorio si esto fuera preciso.

En relación con el resto de contenidos de la pregunta, por el contenido literal de la pregunta que

se había formulado, de las medidas que se van a adoptar desde el punto de vista de regulación, en primer lugar los semáforos de la A-5 están dotados con lazos de inducción magnética y regulación automática. Eso supone que la configuración que tenemos es adaptativa, en función de las circunstancias del tráfico en cada momento se dará paso con unas frecuencias u otras sobre la vía principal o sobre las vías de acceso. No siendo semáforos peatonales en esta configuración, tenemos gran libertad para la configuración del flujo de vehículos desde el punto de vista técnico.

También se van a reforzar los elementos de seguimiento de la situación, en particular con la instalación de una nueva cámara en el acceso de la carretera de Boadilla, que se sumará a las dos que ya existen en el ámbito y que permitirán que desde el Centro de Gestión de la Movilidad podamos monitorizar la situación en cada momento y adoptar las medidas que correspondan desde el punto de vista de regulación semafórica y también de actuación de Policía Municipal, que está presente en el propio Centro de Gestión de la Movilidad.

Y finalmente, mantendremos la coordinación intensísima, diariamente se produce el contacto con el Centro de Gestión de Tráfico de la Dirección General de Tráfico para gestionar de la mejor manera posible la situación en la zona.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor González, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor Presidente.

Señor López Carmona, le he preguntado si usted ha firmado algún informe en relación al impacto que van a crear los semáforos y la reducción a 50 de entrada y salida en la A-5. La pregunta es muy sencilla. Lleva el Partido Socialista suplicando a Ahora Madrid dos años y medio para que se ponga en funcionamiento esta medida. No se preocupe, que ya se le ha olvidado a usted, señor Dávila, preguntar por la medida estrella, la de colapsar la A-5, pero no se preocupe que ya para eso estoy yo, para preguntar por ello. Porque al partido socialista, Ahora-PSOE, les importa bastante poco lo que ocurra en la A-5, lo que ocurra casi a un millón de vecinos de Móstoles, de Navalcarnero, de Alcorcón, les importa bastante poco; también a los vecinos de la ciudad de Madrid que salen fuera y tienen que entrar, les importa bastante poco.

No sé qué pensará el señor José Manuel Franco, secretario general del Partido Socialista, cuando sí que quiere el consenso por lo que parece y su grupo está en contra de ese consenso, que es lo natural, que es lo natural: sentarse con los municipios afectados. ¿Qué pensará la alcaldesa socialista de Móstoles, señor Dávila? ¿Qué pensará el portavoz socialista de Alcorcón, señor Dávila? ¿Qué pensarán los concejales de Podemos de Alcorcón y Navalcarnero, que están en contra de esta medida?

Pero dicho esto, dicho esto, señor López Carmona, usted conocerá perfectamente bien porque lo conoce el informe de mayo de 2016 del Área de Medio Ambiente, Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental. ¿Sabe lo que dice este informe? Le conoce, ¿verdad? Pues lo que dice es que de modificarse o interrumpir el flujo de tráfico con medidas como por ejemplo poner semáforos, por los efectos de las acciones de frenado o aceleración de los vehículos incluso podrían alcanzarse niveles superiores de ruido. ¿Lo conoce, verdad? Señora Sabanés, usted ha mentado a todos los madrileños porque esto lo dice un informe de su concejalía.

Pero dicho eso, lo que también está muy feo, señor López Carmona, es que no se dé una cifra, ni una, ni una fecha, porque los madrileños tienen derecho a saber cuándo esos semáforos se van a poner en funcionamiento; tienen derecho a ello. Usted debería haber dicho por lo menos, cuanto menos, en qué mes se van a poner en funcionamiento; los madrileños tienen derecho a saberlo. Igual que tienen derecho a saber en qué mes se van a poner en funcionamiento los semáforos de salida, porque usted sabe que los informes de Calle 30 lo que dicen es que va a suponer un colapso en Calle 30 de muchos kilómetros, lo cual va a hacer que en algunos casos, señor López Carmona —atiéndame—, se cierren los túneles.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Entonces, le rogaría que me respondiera a estas preguntas que son muy concretas.

El Presidente: Gracias, señor González.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, yo creo que el señor López Carmona le ha dado una información enormemente valiosa del funcionamiento, de la operativa y de los plazos que usted no ha escuchado. Porque ustedes dan saltos continuamente, y de atacar a esta delegada, que es su función, que yo lo entiendo, pretenden en numerosas ocasiones, diría, amilanar a los técnicos, profesionales y directores generales con su forma de actuar. Creo que le ha dado una información, que usted no ha escuchado para nada, sobre la posibilidad en la operativa de ir regulando con una conexión directa con el Centro de Gestión de la Movilidad, en el que está Policía, estamos nosotros.

He de decirle que a la tramitación de la ordenanza de movilidad fueron convocados todos los ayuntamientos colindantes para discutir de la ordenanza de movilidad y asistieron tan solo cuatro.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Fue comunicada a la Comunidad de Madrid, que no asistió. Así que dígame usted a la Comunidad de Madrid que

cumpla su función de coordinación metropolitana y de garantizar elementos de movilidad en la región, que es lo que está generando problemas a los de la A-5, a los vecinos madrileños, a los que usted no atiende de ninguna manera.

(Observaciones del señor González López).

El Presidente: Señor González, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Usted hace demagogia y se olvida de los vecinos de Madrid y de Latina.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8002068, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cuál va a ser el coste total, que va a suponer para los madrileños, la entrada en vigor de la Zona de Bajas Emisiones ‘Madrid Central’ “.

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, doy la pregunta por formulada. Muchas gracias.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene, nuevamente, la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias.

En respuesta más concreta a su pregunta, quiero informarle que el coste total de lo que nos supone la puesta en marcha de Madrid Central, desde luego en anualidades que llegan en su coste fundamental hasta el año 2025, que es la ampliación del funcionamiento de las cámaras, el coste total por tanto en ese periodo, fundamentalmente desde que se pone en marcha en distintas anualidades, sería, como pone en el estudio de viabilidad aprobado con el plan de Madrid Central, de aproximadamente 11 millones, 11.777.000.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

La cabra siempre tira al monte. La izquierda vuelve a querer controlar la vida de las personas, lo que tienen que hacer, por dónde se tienen que mover,

incluso obligarles a caminar todos por la misma dirección en una calle. ¡Es cierto!

Señora Sabanés, Madrid Central no le gusta a la mayoría de los madrileños y a nosotros tampoco. Nos llaman ustedes negacionistas. Pues sí. Porque Ahora Madrid no tiene derecho a complicarle la vida a la gente: No ganaron las elecciones, no lo llevaban en su programa electoral, no lo han consultado con los afectados, no dan alternativas —ahora hemos visto que no han construido ni van a construir un solo aparcamiento de residentes, no han construido un solo aparcamiento disuasorio; hablan de los anteproyectos para 2019—, y porque mientras prohíben circular a los madrileños, la alcaldesa y sus concejales no han renunciado al coche oficial, ¿o sí? No, ¿verdad? No.

Señora Sabanés, ¿puede decir hoy aquí cuánto le va a costar a los madrileños Madrid Central? ¿11.777.000 € es el coste total? Si no hay una memoria económica, se están saltando ustedes la ley de procedimiento administrativo y las bases de ejecución del presupuesto municipal de 2018. ¡Y es que no están!

Su compañero Javier Barbero dice que Madrid Central no tendrá ningún coste extra para las arcas municipales, el mismo día que los medios publican que la señora Sabanés ha firmado en julio un contrato con Valoriza por el que el Ayuntamiento ya abona por 53 cámaras 8,4 millones de euros durante los próximos siete años. En octubre también han adjudicado casi 500.000 € por publicidad.

Y si como le dijo la alcaldesa de Madrid al presidente de la Comunidad toda la información está en la página web, alguien miente; porque el único informe colgado no hace referencia alguna al dinero que van a necesitar. ¿O es que no van a instalar radares, cámaras, semáforos, pantallas para informar en tiempo real de las plazas de aparcamiento libres, sistemas informáticos, señales verticales y horizontales? ¿O no van a suponer ningún gasto los recursos materiales humanos necesarios: policías municipales, agentes de movilidad o técnicos municipales?

Desde el Partido Popular les decimos que aprobar esta ordenanza de movilidad sin memoria económica es muy grave, y confiamos en que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid nos dé la razón.

Por cierto, dentro de Madrid Central, en la calle Hortaleza, está el Colegio de Arquitectos. ¿Nos pueden explicar por qué el Ayuntamiento le va a vender al COAM 73 plazas de aparcamiento en lugar de cedérselas a los residentes?

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Ah, pues no lo sé, ¿hay algún interés especial...?

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Perdón, que se me va el tiempo.

...¿Hay algún interés especial o familiar de alguien? ¿Así defienden ustedes el patrimonio público y el interés de los vecinos?

Termino.

Señora Sabanés, si se empeñan ustedes en proteger la salud de los madrileños pueden empezar por limpiar bien las calles, que en muchos barrios están insalubres, y no lo dice solo El Langui.

En mayo próximo Madrid va a decidir qué clase de ciudad quiere ser; el modelo del Partido Popular es perfectamente reconocible: la apuesta por la libertad, la disuasión, las alternativas de movilidad y hasta los 200 km de Metro. Y enfrente su modelo y el del señor Errejón, el de «Chávez vive, la lucha sigue», defensores de esa ideología comunista fracasada que por donde han pasado han hecho un daño irreparable al medio ambiente y a la salud de la población.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Martínez Vidal.

(*Rumores*).

Por favor, guarden silencio.

(*Observaciones del señor Calvo del Olmo*).

Por favor, señor Calvo, por favor.

(*Observaciones del señor González López*).

Señor González, por favor.

Nos quedan dos minutos de comisión y pueden seguir hablando fuera.

Señora Sabanés tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** No sé si estábamos hablando de la ordenanza o del coste de Madrid Central...

(*Observaciones del señor Martínez Vidal*).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Primero quería hacerle un matiz. Ustedes que dan lecciones de constitucionalismo, ustedes y ustedes, a todo el mundo, nuestro sistema constitucional electoral permite que se gobierne con toda legitimidad a través de alianzas, apoyos, y lo permite el sistema constitucional. Si ustedes quieren un sistema mayoritario electoral plantéenlo y cambien la ley electoral.

(*Observaciones del señor Brabezo Carballo*).

El Presidente: Señor Brabezo, por favor. Señor Brabezo, se está equivocando usted porque está interrumpiendo.

Señora Sabanés, continúe.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal

Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchísimas gracias.

En cualquier caso, usted ha venido a decir que no tiene..., le estoy explicando porque ustedes posiblemente no lo han visto, no han reparado, la memoria de viabilidad económica, que forma parte del expediente de Madrid Central. Y ya se hace referencia en la propia ordenanza del despliegue en su desarrollo normativo, en su memoria de impacto normativo ya se hace referencia a lo que va a suponer cuáles son las piezas que posteriormente requerirán expedientes administrativos como es el caso de Madrid Central, que tiene su correspondiente estudio de viabilidad económica. Y como usted me ha pedido datos, pues yo le he planteado los datos y lo tienen ustedes, y en el propio expediente de aprobación de Madrid Central, y por tanto usted ya sabía cuál era el coste, evidentemente, que es por lo que me ha preguntado. Yo ya se lo he explicado. Hay un gasto plurianual de aproximadamente 8 millones de euros que significa el coste anual hasta el 2025 de la implementación de las cámaras. Además, el coste que se puede asociar al despliegue de Madrid Central, que es de los paneles de información de aparcamientos, hay asociados programas, alguna necesidad de programas de empleo temporal...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ..., y también hay asociado, algunas cuestiones tienen coste, algunas señalizaciones no lo tienen porque van asociadas al contrato de movilidad del lote 5.

Por tanto, yo le he explicado cuáles son los costes, dónde los pueden encontrar, y he tratado de contestarle a su pregunta y no a la de la impugnación de la política de movilidad del gobierno...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ..., que cuando quiera lo hablamos con tiempo suficiente.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

* * * * *

(*No se formulan ruegos*).

* * * * *

El Presidente: No existiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(*Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y ocho minutos*).